

13

Martes 18. de Enero de 1684.

G A Z E T A

GENERAL DEL NORTE.

Italia, y otras partes.

Su Santidad ha mandado reformar los Trages de todas las Magestades de la Santa Ciudad de Roma, con pena de Excomunion reservada à la Silla Apostolica, y otras penas punitivas, y arbitrarlas.

El Comissario General de la Cavalleria del Estado de Milan, Conde de la Ribera, ha ido por Embaxador del Rey nuestro señor, al Augusto Emperador, al Inviecto Rey de Polonia, y à su Hijo Serenissimo, à darlos de parte de su Magestad Catolica los Parabienes de los Felizes Sucessos de las Armas Christianas, renjiendo con este cumplimiento 14000. Pesos à su Magestad Cesarea, para proseguir la Guerra contra el Turco.

Donada de 100. Turcos, por las Armas de los Cosacos Fieles, con el pillage de un Gran Comboy, que los Barbaros llevaban, y muerte de los mas dellos.

Toma del Fuerte de Viar, y otros importantes Puestos, por las Armas Imperiales.

Estado en que se hallan las Plazas de Buda, Neubausel, y Gánisa.

CON LICENCIA

En Madrid: Por Lucas Antonio de Bedmar y Baldiz
Lya, Impressor de los Reynos de Castilla,
y Leon.

C

Roma 19. de Diciembre de 1684.

Reconociendo Nuestro Santísimo Padre los graves inconvenientes que se siguen a la Republica Christiana, de que las Mugeres no vistán con modestos, y reformados Trages; y que de 18. Años à esta parte, las Mugeres de Roma vestían à la Francesa, mostrando las espaldas, pechos, y braços desnudos hasta el codo; y que este pernicioso abuso era causa de la relaxacion de costumbres, y servia solo de lazo de Satanàs, para enredar, y precipitar las Almas; como su Santidad es todo zelo para su mayor bien, y pretende solo el mayor Agrado de Dios: porque le busca propicio ansiosamente, y le solicita desenojado, por medio de nuestra enmienda, para conseguir el fin deseado de la Mayor Exaltacion de su Iglesia, con la perfecta aniquilacion de los Enemigos della: Ha mandado, con Soberano Acuerdo, y justificadísimo rigor, que todas las Mugeres cubran espaldas, pechos, y cuello, y los braços hasta la mano, pena de Excomunion, reservada à su Apostolica Silla; con otras penas punitivas, y arbitrarias, que las obligarán à cumplir exactamente este Mandato, tan del servicio de Dios, y Bien Comun de las Almas.

Aguardase por dias la Funcion de la Acanca, que avrà de executar el señor Principe de Butera, cuya llegada à Roma será muy en breve. Como tambien la de va Senador Veneciano, que va al Ajuste de algunas diferencias que ay entre su Santidad, y la Republica.

Milan 25. de Diciembre.

Continuando el señor Conde de Melgar, Governador de Milan, su ardiente zelo al mayor servicio del Rey nuestro señor, va recrutando con toda actividad las

as Tropas de aquel Estado, con el fomento de las necesarias prevenciones Militares, que conducen a su Defensa.

El Comissario General de la Cavalleria del Estado de Milán, Conde de la Ribera, fuè por Embiado del Rey nuestro señor à dar los Parabienes al señor Emperador, de las Felices Victorias conseguidas contra el Turco, llevando juntamente vn Socorro de 14000. Pèros, para que su Magestad Cesarea los aplique à la prosecucion de la Guerra contra el iniquo Mahometo. Y desde la Corte Cesarea se encaminará a executar la misma Funcion con los señores Rey de Polonia, y su Hijo Serenissimo.

De la Republica de Genova se han remitido algunas sumas de dinero al Superintendente General de las Fortificaciones de la Ciudad, y Castillo de Sabona, para pagar à los Operarios que trabajan en ellas, anhelando à que se concluyan quanto antes.

Continua dicha Republica en la Reforma del numero de Oficiales, y Soldados, que tiene por superfluos, para reservar su Erario de expensas no necesarias.

El Consejo Menor de la misma Republica se halla ocupado en la Eleccion de Oficiales para el Gobierno de la Isla de Cerçega, adonde han pasado parte de los Soldados de aquella Nacion, à quien ultimamente ha dado licencia la Republica para hazerlo.

Avisan de Napoles, que los Ministros Reales han cogido gruesas partidas de Vandidos, y Malhechores de aquel Reyno, que infestavan la Provincia de Abruzzo, y circunvezinos Lugares: algunos de los quales han sido ajusticiados, y otros puestos al Remo en las Galeras del mismo Reyno, y otras Esquadras desta Catolica Corona, hallandose todavia las de España surtas en el Puerto de Napoles, mientras las de Sicilia han passado à Palermo, aguardando nuevas ordenes del Rey nuestro señor.

100 **Pasò de Tòlòn a París el Hijo del General Duquesne;** para desde allí encaminarse a Versailles, à informar al Rey de Francia del estado de la Flota que ha buelto de la expedición de Argel, y recibir las ordenes necesarias sobre la reparacion de los Baxeles, que con la larga detencion en el Mar han buelto maltratados, y casi perdidos.

Con la llegada a París del Señor de Sault, que governava vn Bastion, ò Fuerte de Francia en las Costas de Africa, se ha penetrado, que ha estado incognito tres dias dentro de Argel, tratando de Ajuste con aquellos Barbaros; pero se entiende, que así el Rey de dicha Ciudad, como todos los Oficiales Mayores, y demás Pueblos se han dispuestos a proseguir la Guerra contra Francia.

Aunque el Mariscal de Humieres tenia repartidas sus Francsas Tropas en Quarteles, no ha dexado de arrojar gruesas Partidas en las Provincias de Bravante, y Flandes, cometiendo graves excessos, sin tener respeto à Persona, ni Lugar alguno; pero los Partidarios Españoles no se descuidan en castigar la ostia Francesa, sobre que cada dia ay sangrientos reencuentros, y escaramuzas.

Aviendo buuelto à Bruselas, de las Fronteras de Francia, el General Principe de Vandemont, con los Señores Voluntarios que le acompañaron, fuè incontinenti à dar quenta de todo lo obrado en aquellas Partes al señor Governador Marquès de Grana: el qual resolviò aloxarlas la Cavalleria Española, y Olandesa, que siguieron a dicho Principe en esta expedicion.

Hallandose yà enteramente cumplida la remonta, y re-
crutade la Cavalleria de las Milicias del Cargo de dicho señor Marquès de Grana; và meditando su Excelencia, no solo el crèzer todos los Regimientos Viejos de Infanteria Alemana y Valona, sino levantar otros de nuevo, para poder salir à Campaña con vn buen Cærpo de Exercito, disponien-
do

do para este efecto hazer levas tambien de Gente Etrangera.

Siendo por los Franceses con publico Edicto, prohibido à los Subditos de España el gozar de sus haciendas, y averes, que poseen en las jurisdicciones de Francia, ha mandado el señor Marqués de Grana, se execute lo mismo con los Franceses que tuvieren efectos en las Tierras de su Gobierno.

Y el dia 11. de Diziembre pasado de 1683. hizo publicar su Excelencia, de orden del Rey nuestro señor, vn Manifesto, motivando las Razones que su Magestad Catolica tiene para romper la Guerra con Francia, y declarando sean tratados los Franceses, en Mar, y Tierra, como à Enemigos declarados desta Catolica Corona, obrando en todas partes Nuestras Armas quantas hostilidades ofreciere la ocasion, y el tiempo contra Francia.

Continúa el Principe de Chimay, Governador de la Provincia de Luzemburg, à expedir grueltas Partidas de la Guarnicion de la Capital Plaza de dicha Provincia, para recoger las contribuciones de varios Lugares del Dominio de Francia, mayormente de la parte de Merz, Tul, Verdun, y Tionville, de donde han condozido dichas Tropas a Luzemburg gran cantidad de viueres de todas suertes, mucho Ganado, heno, y otras cosas de ropa de aquellos Paytanos, y de los de la Contea de Chiny, haciendo prisioneros casi todos los Soldados que tenian de Presidio los Franceses en los Castillos, y Tierras muradas. Assegurando todos los Avisos, aver dicho Principe de Chimay proveido abundantemente à Luzemburg de Municiones de Guerra, y de Boca, haciendo tan grande Almacen en dicha Plaza, que por muchos Meses no tendrá necesidad de cosa alguna, aunque cada dia se aumenta la Guarnicion, con las récrutas, y nuevas Levas.

De Coutray (donde murió el Duque de Vermandois, Grã Almirante de Francia, y Hijo natural de su Rey, y otros Ofi-

ciales, y entre ellos el Señor de Trembley, de las heridas recibidas en el Ataque de aquella Ciudadela) ha pasado el Mariscal de Humieres, con algunos Generales, y Cabos de Guerra, à Lila, para aguardar alli ordenes de su Rey, y conducir à ella los Cavalleros de Artañan, de Cominrages, y el Señor de Hauteville, para curarse de las heridas recibidas sobre Coutray, hallandose el vltimo estropeado de vn brazo, y el otro de vnapierna.

Se ha buuelto à insinuar por parte del Principe de Orange, y de los Diputados Electos de la Assamblea General, à los que representan la Ciudad de Amsterdam, la necesidad de hazer una Leva de 16 JJ. Combatientes, y crezer las Fuerças Maritimas contra Francia; y despues desto passò dicho Principe à la Haya, donde se esperaba en breve al Señor de Vambeninguen, para significar à la Assamblea el sentimiento de Amsterdan sobre la dicha Leva, cuyo motivo no se penetra, y algunos suponen ser contrario al desseo de dicho Principe, y de otras Provincias.

Confirman de la Haya la entrada en dichos Puertos de la Flota Holandesa; y que al entrar en ellos han padecido los Barxelos naufragio; pero no considerable, como algunos han avisado, aviendo quedado maltratados ocho, ò diez Navios, y perdidose solamente quatro, ò cinco: entre los quales avia el en que se hallava el Hijo del Difunto General Ruyter, que se ahogò, con otras diversas Personas, y mucho numero de Marineros; y el otro del Conde de Stirum, que se salvò, con el Capitan Elzenier, sobre su Chalupa, elqual ya avia llegado à la Haya, acompañado de toda su Familia, y otros Cabos de la misma Flota.

Quedava de partida en dicha Haya, para la Corte de Suecia, el señor de Harem, para quedarse en dicha Corte por Embaxador Extraordinaria de las Provincias Unidas.

Han tenido muchas conferencias en la misma Haya, los
Mi-

Ministros del señor Emperador, del Rey de Inglaterra, de los Duques de Brantwic, y Luneburg, sobre el Memorial que avia presentado el Conde de Aveaux, Embaxador de Francia, a la Asamblee de los Estados Generales, sobre las nuevas Proposiciones hechas de su Rey, para el Ajuste de los intereses de los Payfes Baxos, juzgadas de los vnos, y de los otros muy escabrosas, y difíciles de vencer.

De Inglaterra no avian mas, que la continuacion del Proceso contra los que se suponen complizes de la vitima conjuracion, que vrdieron en perjuizio de la Casa Real, deseando su Magestad Britanica sean quanto antes castigados exemplarmente.

Bolvió de Lieges a Colonia el Obispo de Argentina, con animo solo de dar cuenta a aquel Elector de lo que avia resultado acerca del Ajuste de las diferencias, que quedavan indecisas entre S. A. E. y el Cabildo, y Ciudadanos del mismo Lugar de Lieges; y tambien, para acabar de concluir vnas pequeñas dificultades que quedavan por resolver.

Eniven de Argentina, que el General Monclás avia tenido orden de la Corte de Francia para mandar passar Muestra a todas las Guarniciones de las Plazas, y Lugares Mayores de las dos Alsacias, y Brisgovia, y reconocer al mismo tiempo sus Almacenes, particularmente los de las Municiones de Guerra; y hallando alguno sin la suficiente Provision, que diese providencia de abastecerlo de lo que le faltasse. Con la misma ocasion quiere el mismo Monclás disponer en las Ciudades, y Villas Mayores de las mismas Provincias los Aloxamientos de la Cavalleria, que se halla en Argentina, Borgona, y Lorena, de donde viene confirmado, que el Mariscal Duque de Chrichy, Governador de dicho Ducado, tiene orden de juntar vn Cuerpo de Exercito Volante, para impedir las Correias de la Guarnicion de Luzemburg.

Despues de pasada la muestra General de las Tropas de la
Cafa

Casa de los Principes de Brunswic , y Luneburg , les dieron este orden de bolverse à sus primeros Quarteles , y de estar prontos para la marcha al primer aviso ; y repitieron despues ordenes los mismos Principes para nuevas Levas , en refuerzo de dichas Tropas , para Auxilio de la Liga.

Cartas de Liorna avisan , que todos los Baxeles que vienen de Levante confirman el Poderoso Armamento Naval q se previene en Constantinopla , y en otros Puertos del Dominio Otomano , para salir al Mar la Primavera , con Potentissima Armada. Y tambien , que los Ministros de la Porta Otomana solicitan con grande anhelo la recruta , y avio de numerosas Tropas , para refuerzo de las que tiene à su cargo el Primer Visir : el qual asiste este Invierno en Belgrado , para observar mas de cerca los movimientos de las Armas Christianas , y procurar de tener en la obediencia del Turco aquella Ciudad , que se halla todavia en gran consternacion , discutiendo altamente contra el Gobierno del Turco ; mayormente contra aquellos que fueron el Origen de que rompiesse la Guerra con la Christiandad : Por lo qual no se halla ningun Turco que quiera militar , aunque los Oficiales les ofrecen dobladas pagas de las que percibieron la Campaña pasada , y otras remuneraciones , y aventajados honores.

Otros Avisos de Ragusa motivan , que el Turco (à persuasion de algunos de sus Principales Ministros , y Oficiales) avia decretado la Depolicion del Primer Visir , y que estava para llamarle à la Corte , para que le dè cuenta de sus operaciones , llevando todos los Turcos con impaciencia su mala Conduta , causadora de tantas desgracias à las Armas del Sultan : el qual se halla en animo de embiar un conspicuo Sujeto de los suyos à las Cortes Cesarea , y Polaca , para proponer , y tratar Pazes con las dos Magestades , ò por lo menos una larga Tregua.

Viena 5. de Diciembre.

EL contenido de los Avisos de Viena, es, que avia llegado à la Corte Cesarea el Mariscal Conde Ernesto de Estahremberg, donde fuè recibido de su Magestad Cesarea con las mayores demostraciones de Afecto: y luego pasó el señor Emperador à declarar por los Consejeros de Estado al Principe de Esvarzemberg, al Conde Coleredo, al Conde de la Torre Embaxador de Venecia, y al Cavallero de la Corte Baron de Strarman.

Aviendo buelto à la obediencia Cesarea diversas Plaças de Vngria, que seguian al Traydor Tekeli, se buelven tambien à ellas los Eclesiasticos, que entonçes las desampararon, à tomar possession de sus Beneficios, y Pretendas que antes possiejan.

Que en la misma Corte quedavan para distribuirse las ordenes para el Asiento de los ya referidos 17. nuevos Regimientos. Y para recrutar los Viejos, queriendo su Mag. Cesarea tener pronto para todo el presente Mes de Enero un Exercito de 800. Combatientes efectivos, teniendo ya dispuesto el dinero necesario para dicho efecto.

Que aviendose abierto en Leventz las Cartas que se quitaron al Chaus, despachado del primer Visir al Tekeli, se viò en ellas, que su contenido no se extendia à mas, que à una Exortacion del dicho Visir, para que insistiese en la Rebelion el dicho Tekeli, y no se apartasse del Partido Otomano, dandole esperanças de muchas asistencias para la venidera Campaña.

Que las Tropas Cesareas, y Polacas fueron passando à sus Quartelos destinados, quedandose las Principales en el Lugar de Neufol (diverso de Neuhaefel) y Ciudades Montanas: y las otras se conduxeron à Brebenitz, en la Vngria Superior, alargando sus Alojamientos hasta los Confines de

de Transilvania, del Sepucio, y Monràz, de tal suerte, que se pueden bolver à incorporar en breves horas en Cuerpo de Exercito formal, para obrar segùn se les ofreciere en daño de los Turcos: à los quales avian yà quitado los Nuestròs algunos Castillos, y Lugares Grandes, particularmente en el Distrito de Buda, Alba Real, y Neuhausel; cuya Plaça se espera brevemente verla en poder de Nuestras Armas; y para este efecto se entretiene todavia vn buen Cuerpo de Exercito en su vezindad, que impide totalmente las entradas, y salidas en ella al Enemigo.

Que aviendose abançado vn gruesso Cuerpo de Turcos, y Rebeldes, para saquear, y quemar el Sepucio, fueron encontrados de las Milicias Lituanas, y los obligaron à vna precipitada, y vergonçosa fuga, con muerte, y despojo de muchos centenares dellos.

Que la Infanteria de Baviera ha tomado sus Quarteles de Invierno en la Moravia, y Silesia.

Que los Imperiales han hecho lo mismo en la Croacia, despues de la Toma de los referidos quatro Castillos cerca de Canisa; aviendo asimismo apoderado de el Fuerte de Viaz, con otros importantes Puestos, en la misma vezindad de Canisa: cuya Plaça queda todavia bloqueada à lo largo.

Que de la Vngria han buuelto à la Corte Cesarea los dos Prìncipes de Neoburg, Hermanos de la señora Emperatriz Rey-nante, donde militaròn; el vno, con Grado de Coronel, y el otro de Voluntario.

Que cada dia se và aumentando el Pueblo de Viena, concurriendo à dicha Ciudad mucha Gente de todas partes, por averse, de orden de su Magestad Cesarea (en atencion à lo pa-decido de los Ciudadanos en el tiempo del passado Sitio) mandado quitar todas las Gabelas que avia, dando por libre la entrada de las Puertas de todo genero de comercio. Y que por
mo-

momentos se esperaba de Poffonia ; à dicha Ciudad de Viena , de paffo à Lintz , al Sereníffimo Duque de Lorena , acompañado de diversos Generales, Cabos de Guerra , y otros Personages Principales del Exercito Imperial.

Confirman los Avisos de Cracovia el ventajoso Choque que tuvieron los Cosacos Fieles contra vn Cuerpo de Exercito de 107. Turcos, que llevavan à Caminiech vn Gran Comboy de Municiones de Boca, y de Guerra , quitandoles dichos Cosacos todo el dicho Comboy , Bagage , y Artilleria , con muerte de la mayor parte de los Enemigos. Afirmando afimismo , que juntandose , despues de conseguida esta Vitoria , los ya referidos Cosacos con las Tropas Polacas , gobernadas del Potoschi , Castellano de Cracovia , entraron en la Vcrania , que depende del Turco , executando en ella vna grande , y sangrienta invasión , abrafando diversos Lugares , y entregandolos à faco abierto de los Soldados ; ocupando al mismo tiempo algunos importantes Puestos , particularmente el de Czostochiova.

Avisos de Belgrado à Venecia , embiados por la via de Dalmacia , refieren , que el Turco se hallava fuera de Andrinopoli , en la certaniza de Filipoli.

Que por el mismo Gran Turco avia sido depuesto el Kam de Tartaria , tomando el pretexto de varios descuidos , y culpas , que le imputan aver cometido en la perdida de los Turcos sobre Viena ; que como no conocen la causa de su daño , que es el castigo del Todo Poderoso Dios , que ya viene sobre ellos , andan discurriendo el modo de castigar , à los que no pudieron , ni supieron evitar el duro golpe de tan sangriento , quanto merecido Destrozo.

Vendese en la Imprenta de Lucas
Antonio de Bedmar y Baldivia,
Impressor de los Reynos de
Castilla, y Leon, Calle
del Carmen, y en
Palacio.

